

Ciudad de México, a 10 de abril de 2026.

**Bolsa Mexicana de Valores
Administración de Valores y Emisoras
Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director Promoción y Emisoras.**

Paseo de la Reforma 225, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500.
Ciudad de México

Gentera, S.A.B. de C.V. informa que la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 10 de abril de 2026, resolvió decretar y pagar dividendo en efectivo en 2 exhibiciones, para lo cual el primer pago/exhibición a realizar es por la cantidad de \$1,642,955,267.00 (Mil seiscientos cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) que corresponde a \$1.0403429717019800 M.N. por acción en circulación. La fecha de pago será el **23 de abril de 2026** a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. El pago se efectuará contra entrega del **cupón 22**.

Las utilidades señaladas para efectos fiscales están distribuidas de acuerdo con lo siguiente: El pago de dividendos por un monto de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) proviene de la CUFIN generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que no se encuentra sujeta al impuesto adicional establecido en los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Por otra parte, el pago de dividendos por un monto de \$142,955,267.00 (ciento cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) proviene de la CUFIN generada a partir del ejercicio 2014, por lo que sí se encuentra sujeta al impuesto adicional previsto en los artículos 140, y 164 de la LISR.

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentada esta información.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra: GENTERA
Títulos Emitidos: Acciones serie única
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



**Mario Langerica Ávila.
Director Ejecutivo de Finanzas.
Representante legal.**

C.c.p. Lic. Miguel Robles de los Santos. Administración de Valores y Emisoras, BMV.